



JOSE MARIA MARIN QUEMADA  
DIRECTOR RELACIONES INSTITUCIONALES

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
20 MAYO 1999
REGISTRO DE ENTRADA Nº 1999 ..... 26828

Madrid, 20 de mayo de 1999

A los efectos de comunicación de "Hecho relevante", les informo, como continuación a nuestro comunicado de 30 de marzo pasado, relacionado con la redenominación del capital social y renormalización de las acciones CEPSA en euros, y escrito de 28 de abril, registro de entrada 19.322, del 29 del mismo mes, sobre los acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 22 de abril de 1999, relativos a la reducción del capital social, división del valor nominal de las acciones y modificación de los Estatutos sociales, que el Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el 20 de mayo de 1999, acordó por unanimidad facultar expresamente a Don Fernando Maravall Herrero, Secretario del Consejo de Administración para que pueda:

- Elevar a público los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad en reunión celebrada el 25 de marzo de 1999, los de la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 22 de abril de 1999 y los del presente Consejo de Administración, en desarrollo de los acuerdos precedentes.
- Tramitar ante la Comisión Nacional del Mercado de Valores el expediente de modificación de valores en circulación; presentar y suscribir el folleto reducido previsto por R.D. 291/1992 y O.M. de 12 de julio de 1993, así como la documentación complementaria que fuere precisa; y realizar ante las Sociedades Rectoras de las Bolsas de Valores, la Sociedad de Bolsas y el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores cuantos trámites sean necesarios para la exclusión de las acciones actualmente en circulación, números 1 a 89.191.647, ambos inclusive, y admisión simultánea de las nuevas acciones, números 1 a 267.574.941, ambos inclusive.
- Establecer el día 12 de julio de 1999 como fecha para dar efectividad a todos los acuerdos precedentes.